



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18.10.2013
DECRETO: N° 3345/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, a nombre del Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán.
7. Ord. N° 469/2013 de fecha 17 de Octubre del año 2013, enviado por la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 469/2013 de fecha 17 de Octubre del año 2013, enviado por la Sra. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Lunes 21 de octubre del año 2013, en la Comuna de Viña del Mar.

II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Lunes 21 de Octubre del año 2013 a las 12:30 Hrs, para trasladar a la Sra. Cecilia Ross Hinojosa. Director Administrativo de Educación Municipal, al Sr. Jorge Vilches, Jefe Técnico del Departamento de Educación, al Sr. Cristian Plaza, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación y a la Srta. Claudia Ramírez, Coordinadora de Oficina Técnica del Departamento de Educación, para asistir al Hotel O'Higgins a la Capacitación sobre Instructivo de Rendición de Cuentas SEP, entregada por la Superintendencia de Educación.

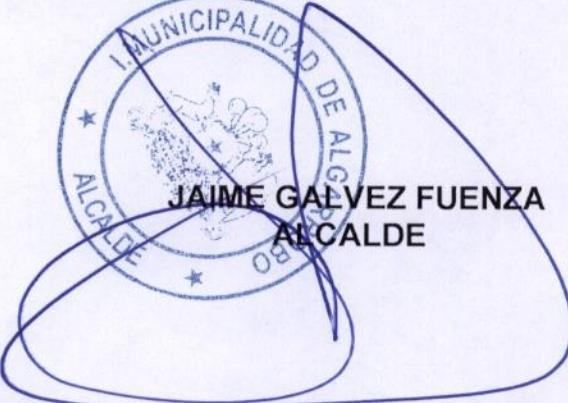

SALIDA : Lunes 21 de Octubre del año 2013 A las 12:30 Hrs
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Hotel O'Higgins ubicado en la Comuna de Viña del Mar.

REGRESO : Lunes 21 de Octubre del año 2013.
Desde la Comuna de Viña del Mar hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.




PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3345
18.10.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	N°	HORA
2	OCT. 2013		10 : 15
SALIDA	DOCUMENTO	N°	HORA
2	OCT. 2013		10 : 40
	FECHA		
	NOMBRE		